

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 545 268**

51 Int. Cl.:

E04F 19/08 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **01.12.2008 E 08020832 (5)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **08.07.2015 EP 2138650**

54 Título: **Trampilla de inspección con una placa aislante**

30 Prioridad:

24.06.2008 DE 202008008361 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

09.09.2015

73 Titular/es:

**RUG SEMIN GMBH (100.0%)
Am Rotböhl 15-19
64331 Weiterstadt-Gräfenhausen, DE**

72 Inventor/es:

LAMMERS, WOLFGANG

74 Agente/Representante:

LAZCANO GAINZA, Jesús

ES 2 545 268 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Trampilla de inspección con una placa aislante

La presente invención se refiere a una trampilla de inspección con un marco de cubierta en el que se fija una placa aislante, en donde se introduce un medio de fijación en la placa aislante.

- 5 Las placas de inspección de este tipo se conocen de la técnica anterior, en donde el medio de fijación según el estado de la técnica es un tornillo, véase, p. ej., JP 2002 227 399.

Sin embargo, esta placa de inspección tiene la desventaja de que es relativamente cara de fabricar, o se requiere una elevada precisión en su producción.

- 10 Por lo tanto, la tarea de la presente invención era proporcionar una trampilla de inspección que no presente las desventajas del estado de la técnica.

La tarea se ha resuelto con una trampilla de inspección con un marco de cubierta, en el cual se fija una placa aislante, en donde se introduce un medio de fijación en la placa aislante y en donde la unión entre la placa aislante y el marco de cubierta es en unión continua e irreversible.

- 15 Según la invención, la trampilla de inspección presenta un marco de cubierta en la que se fija una placa aislante. En esta placa aislante se introduce, según la invención, un medio de fijación en unión continua y de forma irreversible, a saber, un clavo, una espiga o una grapa.

Irreversible, en el sentido de la invención, significa que el medio de fijación solo se puede volver a quitar del marco de cubierta y/o la placa aislante con gran esfuerzo, especialmente deformando el medio de fijación. En particular, un tornillo no es un medio de fijación en el sentido de esta invención.

- 20 Según una forma de realización preferida o según otro objeto de la presente invención, la introducción del medio de fijación en la placa aislante se realiza mediante al menos un impulso. Este impulso puede aplicarse, por ejemplo, con un martillo directa o indirectamente sobre el medio de fijación para embutirlo, por lo menos parcialmente, en la placa aislante. Si es necesario, el medio de fijación, al aplicarle el impulso, también puede deformarse, al menos parcialmente.

- 25 A continuación se explica la invención en base a las Figuras 1-4. Estas explicaciones son sólo ejemplos y no limitan la idea general de la invención.

La Figura 1 muestra la trampilla de inspección según la invención.

La Figura 2 muestra la sección AA según la Figura 1.

La Figura 3 muestra el detalle C de la Figura 2.

- 30 La Figura 4 muestra el detalle D según la Figura 1.

- 35 La Figura 1 muestra la trampilla de inspección según la invención que se dispone, por ejemplo, en una pared o falso techo, y que se puede abrir para realizar inspecciones. Esta trampilla de inspección 1 tiene un marco de cubierta 4, en el que se puede utilizar una placa aislante para aumentar la resistencia al fuego y la reducción del ruido. Según la invención, esta placa aislante 2 solo se une con el marco de cubierta 4 a través del medio de fijación 3, en este caso clavos 3. Estos clavos 3 se transmiten a través del marco de cubierta 4 hasta la placa aislante 2 de tal manera que al menos la cabeza del clavo 3 termina al ras con el marco de cubierta 4. Cuando se instala la placa aislante en el marco de cubierta, primero se introduce la placa aislante en el marco de cubierta y luego se transmiten los clavos en la placa aislante a través de uno o más impulsos. Además, la trampilla de inspección según la invención presenta un marco exterior que se dispone en la pared o en el falso techo. Entre el marco exterior 5 y el marco de cubierta 4, hay una junta 6, por ejemplo, una junta resistente al fuego, en este caso una junta tórica de silicona y EPDM. El marco de cubierta 4 puede preferiblemente retirarse por completo del marco exterior 5.

- 45 La Figura 2 muestra la sección AA marcada en la Figura 1 de la trampilla de inspección 1. Se puede apreciar claramente que la placa aislante 2 queda al ras con el marco de cubierta y que los clavos 3 se han transmitido a través del marco de cubierta 4 a la placa aislante 2 para fijar la placa aislante 2 de forma irreversible en el marco de cubierta 4. También se aprecia que hay una junta circunferencial 6 dispuesta entre el marco exterior 5, que se fija en la arqueta o en el falso techo, y la trampilla de inspección 4 según la invención.

ES 2 545 268 T3

La Figura 3 muestra de nuevo el detalle C según la Figura 2.

La Figura 4 muestra otro detalle de la fijación de la placa aislante 2 en el marco de cubierta 4.

Números de referencia

| | | |
|----|---|--------------------------|
| | 1 | trampilla de inspección |
| 5 | 2 | placa aislante |
| | 3 | medio de fijación, clavo |
| | 4 | marco de cubierta |
| | 5 | marco exterior |
| 10 | 6 | junta |

REIVINDICACIONES

- 5 1. Trampilla de inspección con un marco de cubierta (4), en la que se fija una placa aislante (2), en donde se introduce un medio de fijación (3) en la placa aislante (2), caracterizada por que la unión entre la placa aislante (2) y el marco de cubierta (3) se realiza a través de un medio de fijación que es un clavo, una espiga o una grapa, en donde el medio de fijación se introduce a través del marco de cubierta (4) en la placa aislante.
2. Trampilla de inspección según la reivindicación 1 o el preámbulo de la reivindicación 1, caracterizada por que la introducción del medio de fijación (3) se realiza mediante al menos un impulso.

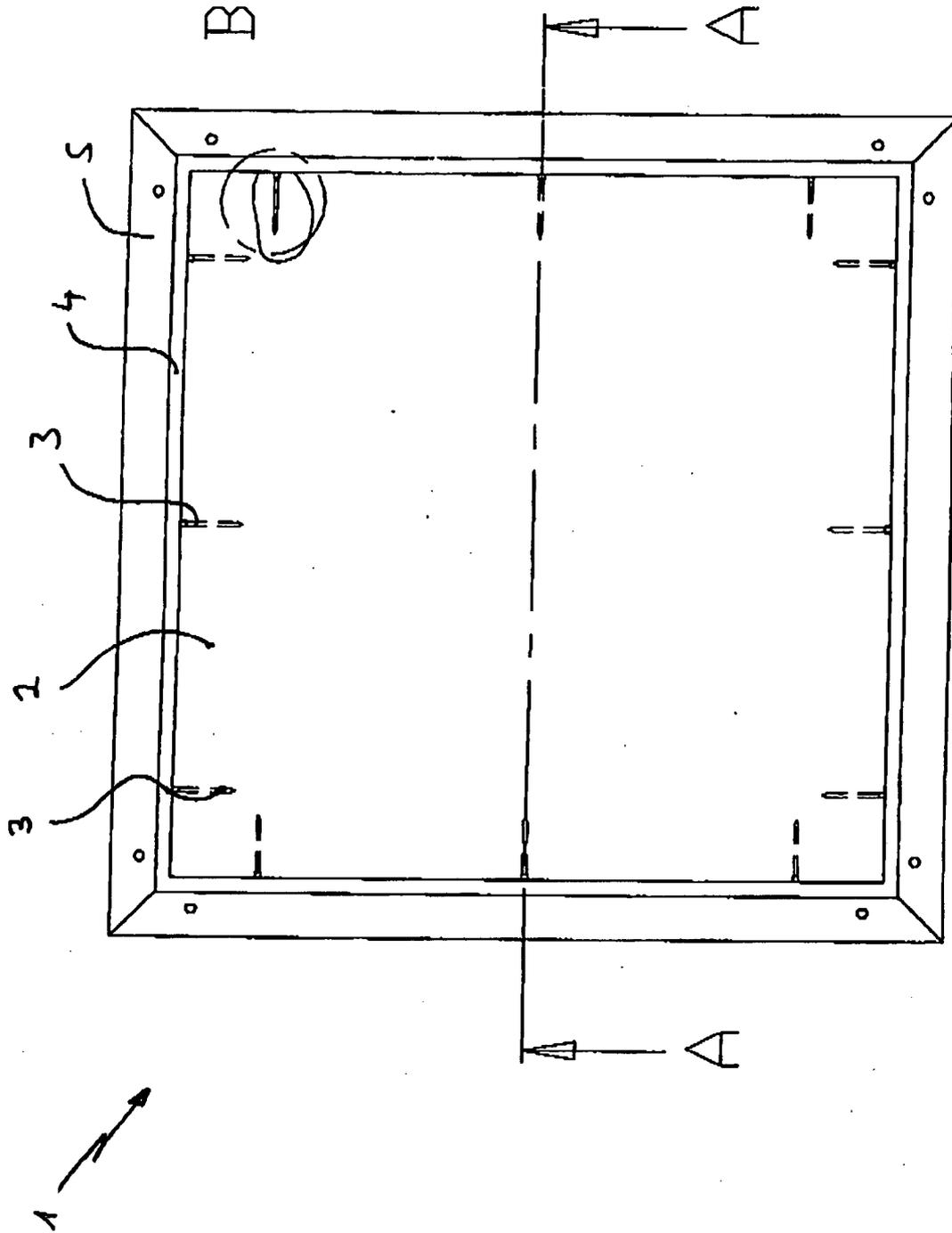


Fig. 1

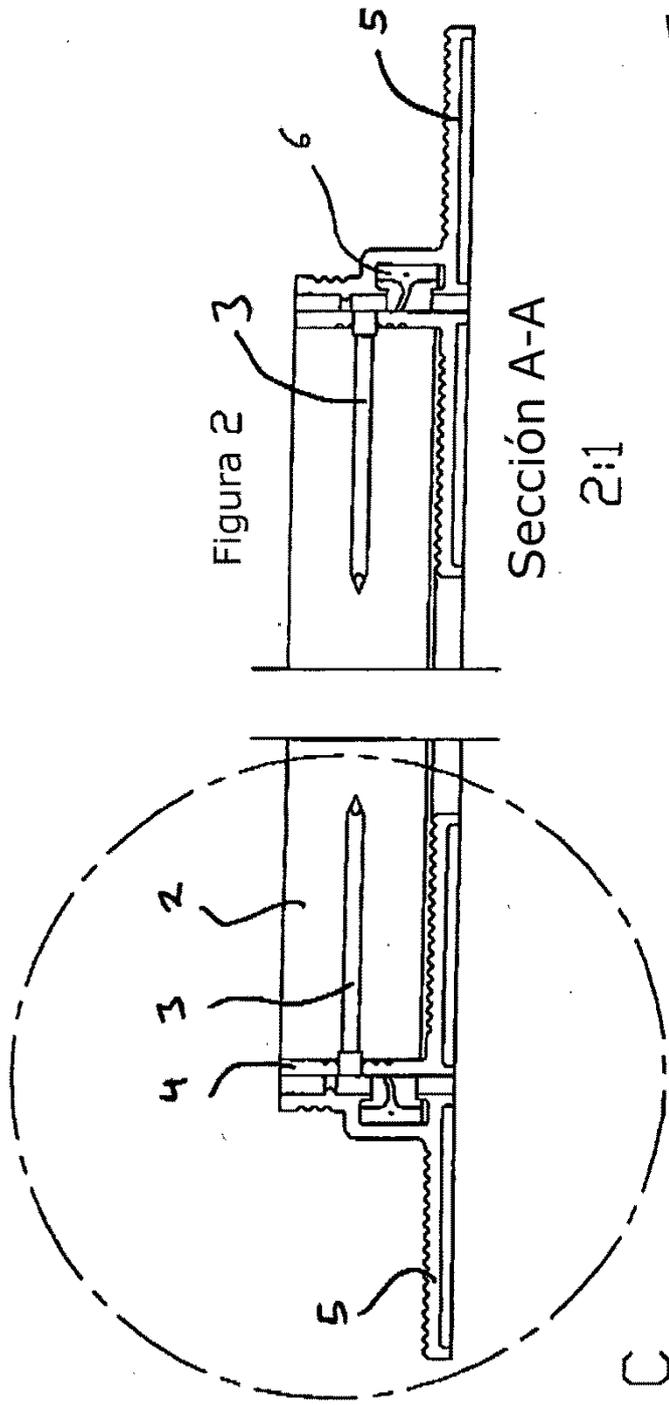
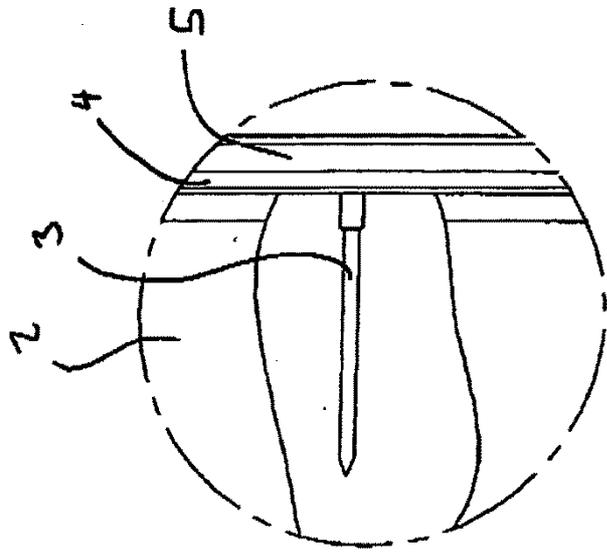


Fig. 2



DETALLE B
2:1

Fig. 4

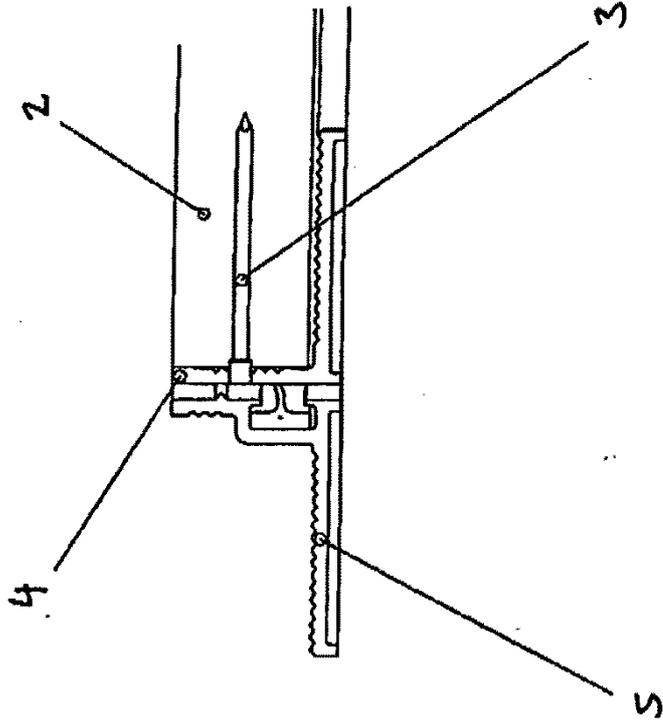


Fig. 3